

ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
MEDELLIN ANTIOQUIA	MEDELLIN ANTIOQUIA	2025-12-16 11:26:14	2025-12-16 11:25:52



REMITENTE	DE: ISVIMED INFO@ISVIMED.GOV.CO CAD Dir: CALLE 47D # 75-240		DESTINATARIO	P/RA: LUZ MARINA CIRO NA Dir: CLL 002 080A 046		Guia No. 3340534600925	
	Ciudad - Pais MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA			Ciudad - Pais: MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA		COD POS: 050024	
	Telefono: 4304310	Nit-CC-Cod: 900 014 480		Telefono:	Nit-CC-Cod:		
	DICE CONTENER: RADICADO 6256						
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBI		0 Caja 0 Sobre 0 Paquete 0 Otro Desconocido Rehusado No reside No reclamado Dir. errada Otros		0.5 Kilos 1 Unidades Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$900 Valor Total \$900	
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2025-12-18 D+2				OFICINA MEDELLIN 900 151 122 - 2 CALLE 32EE # 80C 14 3438816/3438111 CERTIPOSTAL.COM INFO@CERTIPOSTAL.COM LIC 2519 DE OCTUBRE 23 DE 2015 CERTIPOSTAL SAS	

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [DOCUMENTO 24 HORAS [BOG]] ODS: 24735400925 / COD.IMP: 53257200925 USUARIO: JHON STEVEN MUÑOZ DIAZ 3340534600925 CONSULTE SU ENVÍO EN: CERTIPOSTAL.COM

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Bonaerense de Vivienda y Urbanidad de Medellín	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	CÓDIGO: F-GJ-28
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 25

Medellín,

Señor(a)
LUZ MARINA CIRO
 C.C.43589648
 Celular: 3116164308
 Correo electrónico: sin dato
 Dirección: CLL 002 080A 046
 Medellín, Antioquia

RADICADO: S 6255
Fecha : 2025-12-11 13:51:46
Anexos:
 ISVIMED - SUBDIRECCION POBLACIONAL

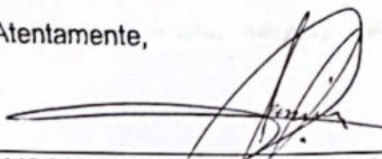

Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución 3583 del 02 de diciembre de 2025

Por medio de la presente le informamos que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, debe presentarse con su cedula de ciudadanía, en las instalaciones de la Sede de Arrendamiento Temporal -ISVIMED- ubicado en la Carrera 40 # 49-24, piso 5 oficina 506, Medellín, en el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:15 m y de 01:30 p.m. a 5:00 pm. Y viernes de 07:30 a.m. a 12.m. y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 3583 del 02 de diciembre de 2025, por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuya jefe es **LUZ MARINA CIRO**, identificada con cédula de ciudadanía N°43589648.

En caso de no asistir dentro del término previsto, se procederá a notificarle por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,


JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH
 Profesional Especializado
 ISVIMED

Elaboró:	
	Maria Fernanda Mejia Gañan
	Abogada contratista -ISVIMED